

21101



1949

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "UN MECANISMO DE CAPOTA PLEGABLE PARA COCHES O SILLAS PLEGABLES PARA NIÑOS", a favor de Don Joaquín Jané Lahunes, domiciliado en Barcelona, calle San Andrés, 220.

- . -

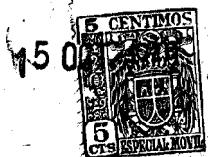
MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un mecanismo de capota plegable para coches o sillas plegables para niños.

5. Se caracteriza el modelo por estar constituido por un armazón articulado, formando dos arcos o puentes, en los cuales se une el tejido o material que forma la capota, teniendo la particularidad de que, en el punto de articulación, existe un dispositivo de retención arbitraria que permite in-  
10. movilizar la parte móvil del armazón en un punto cualquiera de su recorrido, variando con éllo, en más o en menos, la apertura de la capota.

15. La citada capota es sujeta eventualmente a los brazos del manillar o a la baranda, mediante pinzas automáticas de rápida colocación y retirada, siendo por lo tanto la cita da capota un elemento de quita y pon en las sillas plegables

21101



o similares empleadas para conducir a los niños.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

la figura 1ª muestra, en detalle, los extremos de los arcos del armazón en su zona articulada, dispuestos en posición plegada,

la figura 2ª indica los propios arcos en posición desplegada,

la figura 3ª es una sección transversal convencional del sector dentado de inmovilización del arco móvil,

la figura 4ª muestra, en sección, un caso de realización del fiador de retenida del arco móvil sobre el sector,

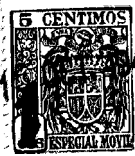
la figura 5ª representa, en vista lateral frontal, la pinza de fijación al manillar o a la baranda, y

la figura 6ª manifiesta la propia pinza, vista en planta, por su reverso.

Consiste el modelo en un armazón formado por los dos arcos -1- y -2-, de los cuales solamente se presenta su parte final de articulación. El arco -1- lleva la pinza de fijación -3-, con la cual se une eventualmente al manillar o a la baranda, indistintamente, siendo por lo tanto el arco -2- móvil, girando alrededor del eje de articulación -4-.

En la rama -1. se encuentra fijo el sector -5-, con dentado inclinado dispuesto en sentido radial, según muestra la Fig. 3ª. Este dentado está en relación con el fiador -6-, dispuesto en el arco -2- (Fig. 1ª y 2ª), cuyo fiador puede correr sobre el dentado en sentido del plegado de la capota,

2110



pero no en sentido inverso, para lo cual es siempre preciso elevarlo y dejarlo encajar en el diente que convenga, según la apertura que se desee lograr, tal como indica la Fig. 2ª.

5. La maniobra se realiza mediante el pequeño botón -7-, dispuesto en cada rama del arco -2-, con intervención de un resorte que tiende a expulsar al fiador, al cual se le puede mantener retirado a voluntad por una cruceta.

10. En el arco -1- va la pinza -3-, constituida según se presentan las figuras 5ª y 6ª, por dos mordazas -8- y -9-, formando boca de hueco cilíndrico o similar, adecuado para alojar en él a los tubos del manillar. Cada mordaza es accionada por las aletas de maniobra -10- y -11-, relacionándose una y otra mordaza mediante el resorte común -12-, arrollado en el eje de giro -13- de las mismas. Este eje de las mordazas lleva una cola -14-, para su fijación a las ramas del arco armazón -1-.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran ligeramente de las indicadas a título de ejemplo, a las cuales igualmente alcanzará la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, empleándose se para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.



21101

5. cual el fiador es un vástago sollicitado por un resorte arrollado al mismo, con tendencia a salir al exterior, cuyo vástago termina, por la parte opuesta, en un botón de maniobra, con salientes o encajes de inmovilización que permitan retirarlo cuando convenga dejar libres a los dos arcos de la capota.

10. 5ª.- Un mecanismo según las precedentes reivindicaciones, en el que, en el movimiento de plegado del armazón, el dentado del sector facilita la marcha del fiador, mientras que en el movimiento de apertura la impide, siendo preciso elevarlo a mano para colocarlo en el diente que convenga.

15. 6ª.- Un mecanismo según las reivindicaciones que anteceden, en el que las pinzas automáticas para su fijación al manillar o a la baranda, constan de dos mordazas, que forman entre sí un hueco adecuado al tubo del manillar, siendo dichas mordazas accionadas por un resorte arrollado en su eje de giro, que las obliga a permanecer cerradas, y solamente se abren merced a la pulsación contra sendas aletas dispuestas en cada una de ellas.

20. 7ª.- Un mecanismo de capota plegable para coches o sillas plegables para niños.

25. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 15 de octubre de 1949.

JOAQUIN JANE LAHUNES.

p.a.

JAIME GERRA

21101

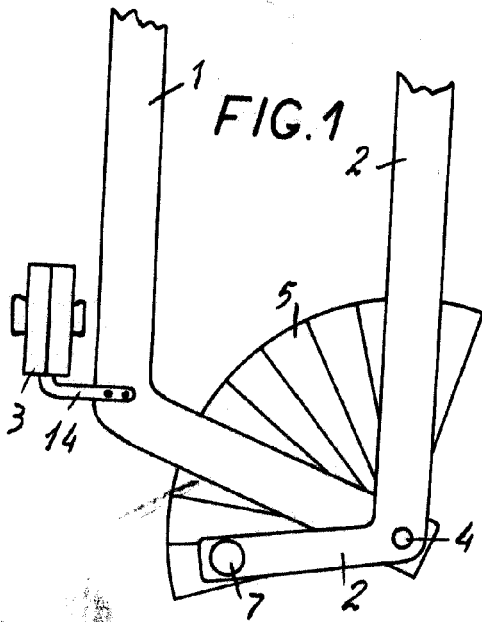


FIG. 1

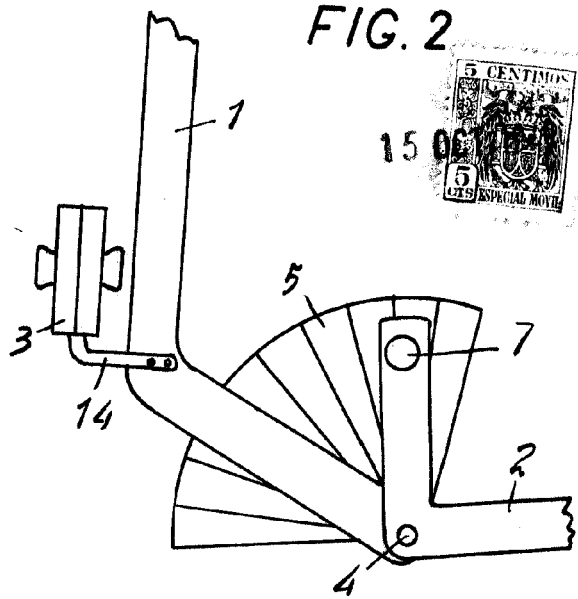


FIG. 2



FIG. 3

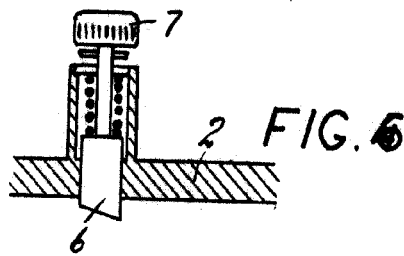


FIG. 4

FIG. 5

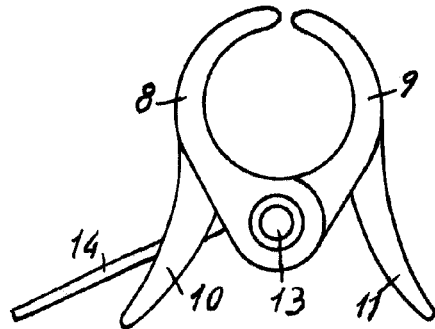
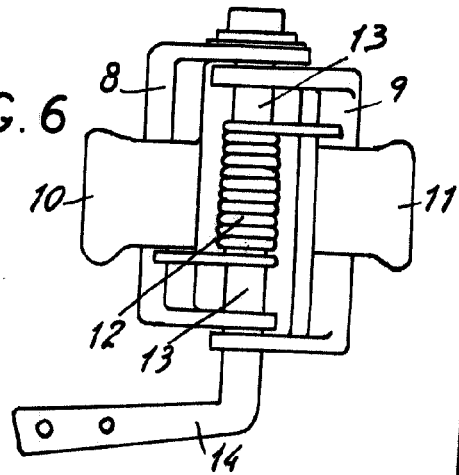


FIG. 6



Madrid, 15 Octubre 1949

Jaime Isary

p.p.